

# INTECA C.A.

Señores  
Accionistas de  
Inmobiliaria Terán Camacho C:A: Inteca  
Ciudad

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento las disposiciones estatutarias y legales vigentes pongo a su consideración en Informe de la gestión administrativa y sus resultados, correspondiente al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del 2007.

## Entorno General del País

El año que terminó tuvo factores fundamentales que influyeron definitivamente en la economía y en los entornos político y social del país; el resultado de la dolarización y el manejo fiscal de la economía.

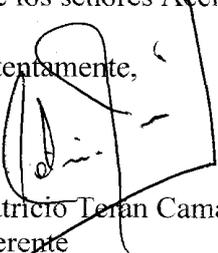
El proceso de dolarización de la economía nacional concluyó definitivamente, dejando un grave problema debido entre otros factores al alto índice de inflación, a pesar de que el dato oficial quiere hacer aparecer un índice menor. Los altos costos de los servicios públicos y principalmente de la energía eléctrica han bajado la competitividad de la industria ecuatoriana frente a los mercados vecinos, especialmente de Colombia, donde el costo de la energía es solamente una fracción del local. Esto ha conllevado a una recesión en el área industrial, lo que a no dudarlo tendrá como resultado el cierre de empresas y el consecuente incremento del desempleo.

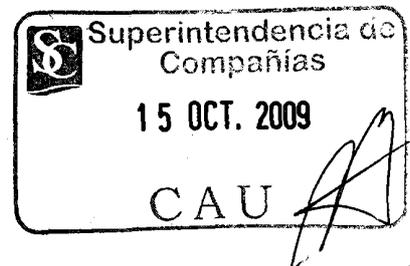
## Nuestra operación en el 2007:

Durante el año que analizamos la empresa tuvo ingresos de US\$56.193.97 y egresos por US\$36.325.38 dejando por lo tanto una utilidad de US\$19.375.32.

De los señores Accionistas

Atentamente,

  
Patricio Terán Camacho  
Gerente



# INTECA C.A.

## INFORME DEL COMISARIO DE "INTECA C.A." A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2007

### SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento del encargo pedido por ustedes en mi persona, me es grato poner a su conocimiento mis opiniones sobre la situación societaria de **INTECA C.A.** durante el ejercicio de 2007, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales especialmente tomando en cuenta las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías.

He revisado los libros sociales contables y de correspondencia de la Compañía, no encontrando en ellos ninguna violación o incumplimiento de las disposiciones estatutarias, legales, reglamentarias o de las resoluciones de la Junta General, de todo orden, dentro del alcance de mis conocimientos e información.

Los libros sociales se llevan con orden y en cumplimiento de la normatividad societaria.

Los Estados Financieros y los registros contables presentados a conocimiento de esta Junta General han sido elaborados de conformidad con Principios Contables de General aceptación.

Agradeciéndoles por la confianza depositada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



**TANIA SALAS CRUZ**  
Comisario Principal

